



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguaná, Seis (06) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

La parte demandada **GANADERIA EL TRIUNFO EN LIQUIDACION**, identificada con Nit 860005284-8, representada legalmente por **JONES CATRIN TELERI HUGHES DE**, o quien haga sus veces, y sus accionistas **JONES CATRIN TELERI HUGHES DE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.777.025, y **YERBABUENA LTDA**, identificada con el Nit 860531992-1, representada legalmente por **JONES CATRIN TELERI HUGHES DE**, o quien haga sus veces, mediante Auto No 442 fechado 28 de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021), proferido dentro del Proceso Ejecutivo Laboral seguido por **ALFONSO TOVAR contra GANADERIA EL TRIUNFO LTDA Y OTRAS. RAD. 20-178-3105-001-2019-00049-00**. Fueron condenados a los siguientes.

IMPUESTO.....0
GASTO JUDICIAL.....0
AGENCIAS EN DERECHO.....\$5.496.030.-

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS
FECHA DE COMIENZO NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2021 (08:00 HORAS)
FECHA DE TERMINACIÓN: ONCE (11) DE AGOSTO DE 2021 (18:00 HORAS)

Y para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Cesar - Chiriguana

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
88b0ae5c9359394cb7aba73c23aeec9f50cd7fda7ce16da24f7ad8c652578a5c

Documento generado en 06/08/2021 08:19:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>